

CIUDAD: Quito  
FECHA: 29 Marzo 2019  
EMPRESA: TRANSMACXSAL SOCIEDAD ANONIMA  
EXPEDIENTE: 171069  
EJERCICIO: 2018

## INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES SOCIOS:

### I.-ANTECEDENTES

En cumplimiento de las atribuciones y obligaciones conferidas para la función de comisario, según el artículo 279 (EX 321) numeral 4to. De la ley de compañías, así como del reglamento que establece los requisitos mínimos que deben de contener los Informes de Comisario de las empresas, expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 92.1.4.3.0014 de septiembre 18 de 1992, igualmente de Conformidad a las funciones a mi encomendadas por Señores Accionistas de: TRANSMACXSAL SOCIEDAD ANONIMA, he preparado el Informe de Comisario referente a los Estados Financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio económico 2018.

### 2.- OBJETIVOS.

La preparación de este informe de Comisario encuentra que en este periodo de una gestión administrativa de la compañía, se observa que las disposiciones legales han sido cumplidas, lo que permitirá emitir una opinión referente a la razonabilidad de los Estado Financieros bajo NIIF, previo la revisión / análisis de los registros contables, documentación de respaldo y más procedimientos utilizados de acuerdo a la circunstancias existentes.

### 3.- ANALISIS DE LAS CUENTAS CONTENIDAS EN LOS ESTADO FINANCIEROS.

La empresa TRANSMACXSAL SOCIEDAD ANONIMA, su constitución fue otorgada ante la Notaria Trigésima del Distrito Metropolitano de Quito el 19 de Abril 2013 y mediante memorando N° SC.IJ\_DJC.Q.2013.2195 el 13 Mayo de 2013 emitió un informe favorable para su aprobación, Con este antecedente, mediante resolución SC-INAFA-SAF-DNRH-CRH-Q.2012-244 de 17 Septiembre de 2012 resuelve aprobar la constitución de la compañía en la República del Ecuador sin que por el momento haya empezado a operar.

TRANSMAC SAL SOCIEDAD ANONIMA, presenta los BALANCES INDIVIDUALES NIIF al 31 de diciembre de 2015 los mismos que se encuentran expresados en dólares americanos.

Los ingresos generados desde su inicio de actividad, son por la actividad normal de la compañía, y los gastos incurridos hasta el 31 de diciembre de 2018, se han venido registrando de acuerdo a las Normas Internacionales Información Financiera (NIIF).

#### 4.-OPINION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Es importante mencionar que en el periodo contable 2018 existieron ventas de 340764.75 y gastos de 336064.99 con una Utilidad de \$ 4.699,76

El Capital] cuyo monto es de USD 800 (Ochocientos dólares americanos 00/100) cuyos accionistas son:

Miguel Ángel Castro Salazar José USA 520 ACC 65%

∞ ° 63.

Elizabeth Margarita Quintana Salazar USA 280 ACC 35%

Al analizar el Balance NIIF y verificar el método contable empleado, así como el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, en mi opinión los saldos que refleja los Estados Financieros del ejercicio económico 2014 se establecen razonables, recomendando a la junta general de accionistas su aprobación, reservándose el derecho de ejercer la responsabilidad según lo contempla el artículo 265 (EX 307) numeral 1 literal B de la Ley de Compañías, que no extingue de responsabilidad de los administradores de la compañía.

De los señores accionistas, con toda mi consideración.

Atentamente

  
Ang. Diego Almeida  
CPA 173381